

EXTCSJWL 9-1978.



**JUZGADO PENAL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

Calle 8 No. 19 – 88, Edificio Jabaco, Piso 3
Telefax 091 847 23 54

E-mail jmpal01mesa@notificacionesri.gov.co – jmpalmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, 23 de abril de 2019.

Oficio 0299

Señores
ÁREA DE PUBLICACIONES
Consejo Superior de la Judicatura
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Convocatoria para el cargo de CITADOR DEL JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE LA MESA, CUNDINAMARCA, POR REEMPLAZO POR VACACIONES.

Cordialmente se informa que se dispuso realizar la convocatoria de la referencia, para que las personas interesadas presenten su postulación ante este Despacho, dentro del término allí indicado.

En consecuencia, con todo respeto se solicita que la convocatoria que se adjunta a este documento, sea fijada en la página Web de la Rama Judicial, por tres (3) días hábiles, a partir del día veinticuatro (24) de abril de dos mil diecinueve (2019), hora 8:00 a.m., a fin de darle publicidad.

Atentamente,

JUAN JOSÉ GARAY RODRÍGUEZ
Juez

Consejo Seccional de la Judicatura de C/marca
SECRETARIA
24 ABR 2019
RECIBE: DIANA LUGO
HORA: 12:35 PM

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PENAL MUNICIPAL
LA MESA, CUNDINAMARCA**

CONVOCATORIA

A todas las personas que hacen parte del Registro de Elegibles con Reclasificación 2018, conformado para el cargo de Citador de Juzgado Municipal, para que manifiesten por escrito su interés en postularse para ocupar, en "NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO POR VACACIONES", el cargo de CITADOR DEL JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE LA MESA, CUNDINAMARCA, con el fin de cubrir el reemplazo por vacaciones de la titular de aquel cargo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en la página Web de la Rama Judicial y en la Secretaría de este Juzgado, la cual se surtirá por ese mismo término, vencido el cual correrá el lapso de tres (3) días hábiles para que presenten formalmente las postulaciones, anexando su hoja de vida con los respectivos soportes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la jurisprudencia constitucional y en la circular PCSJC17-36 de septiembre 25 de 2017 emanada del H. Consejo Superior de la Judicatura.

El citado cargo quedará vacante temporalmente, por el término de 22 días, a partir del seis (6) de mayo y hasta el veintisiete (27) de mayo de dos mil diecinueve (2019), inclusive.

El término de fijación corresponde a los días miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 de abril de 2019.

Los tres (3) días que se conceden para hacer las postulaciones son: lunes 29, martes 30 de abril y jueves 2 de mayo de 2019 –inhábil 1º de mayo--.

Se expide en La Mesa, Cundinamarca, hoy veintitrés (23) de abril de dos mil diecinueve (2019).



JUAN JOSÉ GARAY RODRÍGUEZ
Juez